

Información de Trámite

Nombre Trámite	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO
Institución	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
Descripción	El trámite de Copia certificada de documentos del vehículo , está dirigido a toda persona que posee vehículos y que necesiten obtener toda la información sobre cambios de propietarios del vehículo, debidamente certificada y foliada por la Comisión de Tránsito del Ecuador.

¿A quién está dirigido?

- Todas las personas naturales que requieran el servicio.
- Todas las personas jurídicas que requieran el servicio.
- Todas las entidades gubernamentales que requieran el servicio.
- Todas las ONGS que requieran el servicio

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Copia certificada de documentos del vehículo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Copia de cédula de ciudadanía
2. Denuncia por documentos extraviado del ser el caso
3. Formulario Gratuito de Actualización de Datos
4. Copia de carta de venta, con reconocimiento de firmas ante notario.
5. Oficio de la Aseguradora dirigido a la Comisión de Tránsito del Ecuador, solicitando el trámite requerido
6. Carta de autorización con reconocimiento de firma ante el Notario.
7. Copia de Nombramiento del Representante Legal
8. Copia de Registro Único del Contribuyente RUC de la Compañía.

Requisitos Específicos:

Trámite personal, caso contrario deberá presentar carta de autorización notariada más cédula de identidad original del autorizado; **y si el vehículo está reportado como “Robado”, deberá presentar un oficio de la aseguradora dirigido a la CTE solicitando copias certificadas del vehículo.**

Además, deberá presentar copias de la denuncia del robo.

¿Cómo hago el trámite?

De manera presencial los pasos son los siguientes:

- Acercarse a las oficinas Edificio Matriz calle Chile 1710 y Brasil (Gye).
- Cajero de Atención al Usuario vende especie valorada.
- Cajero recepta requisitos y remite a la Oficina de Secretaría General.
- El cajero de Atención al Usuario emite desde el sistema la **Solicitud de Pago** de \$8.00 donde el usuario tendrá la facilidad de realizar el pago desde el portal web **BOTON DE PAGO** https://servicios.axiscloud.ec/AutoServicio/inicio.jsp?ps_empresa=16&ps_accion=P54.
- Personal de la Dirección de Secretaría General busca en los sistemas correspondientes la información vehicular.
- Imprime todos los movimientos lo concerniente a la placa del vehículo tales como factura, carta de venta, documentos de aduana o en caso de haber sido ingresado en otra provincia certificado de la Agencia Nacional de Tránsito, cambios de propietario.
- Certifica la documentación y se envía a la ventanilla de Atención al Usuario para la coordinación de envío.
- Personal de Atención al Usuario realiza la entrega de las copias certificadas al usuario por correo electrónico una vez que se cumpla con el tiempo establecido en el ticket que fue entregado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 8.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas Edificio Matriz calle Chile 1710 y Brasil (Gye).

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 16H30

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 66, numeral 25..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Plua

Correo Electrónico: jplua@cte.gob.ec

Teléfono: 043731750 ext 1446

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	38
2026	02	0	11
2026	01	0	5
2025	12	0	100
2025	11	0	106
2025	10	0	110
2025	09	0	205
2025	08	0	232
2025	07	0	47
2025	06	0	236
2025	05	0	237
2025	04	0	233
2025	03	0	158
2025	02	0	209

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	284
2024	10	0	175
2024	09	0	199
2024	08	0	205
2024	07	0	193
2024	06	0	200
2024	05	0	178
2024	04	0	145
2024	03	0	234
2024	02	0	103
2024	01	0	73
2023	12	0	77
2023	11	0	99
2023	10	0	107
2023	09	0	103
2023	08	0	14
2023	07	0	36
2023	06	0	21
2023	05	0	16
2023	04	0	72
2023	03	0	15
2023	02	0	16
2023	01	0	37
2022	12	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	18
2022	10	0	13
2022	09	0	27
2022	08	0	36
2022	07	0	27
2022	06	0	14
2022	05	0	21
2022	04	0	17
2022	03	0	25
2022	02	0	30
2022	01	0	23
2021	12	0	25
2021	11	0	25
2021	10	0	25
2021	09	0	33
2021	08	0	44
2021	07	0	47
2021	06	0	43
2021	05	0	34
2021	04	0	34
2021	03	0	30
2021	02	2	29
2021	01	4	28
2020	12	4	54

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	2	44
2020	10	6	259
2020	09	9	318
2020	08	3	50
2020	07	0	47
2020	06	0	25
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	4	51
2020	02	2	61
2020	01	17	61
2019	12	0	78
2019	11	5	67
2019	10	3	74
2019	09	3	101
2019	08	0	98
2019	07	2	92
2019	06	0	80
2019	05	0	361
2019	04	0	316
2019	03	0	337
2019	02	0	390
2019	01	0	534

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	12	0	520
2018	11	0	430